



Aprueban diputados reforma constitucional por la que desaparecen organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la **Cámara de Diputados**, Morena y aliados aprobaron la reforma constitucional que desaparece siete organismos autónomos, ahora la reforma pasa al Senado para su discusión. De las reservas presentadas solo dos se aprobaron, entre ellas, la que establece la fusión del IFT y la Cofece en un nuevo organismo para no afectar las obligaciones que tiene México con el T-MEC.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** afirmó, “si hay una modificación fuerte y se hace cuidando el T-MEC, fundamentalmente para que México cuide su firma en tratados internacionales que haya suscrito con otros países”.

<https://drive.google.com/file/d/1d6G8o4iiz6kqnKhFYC9FNcG7ZAyn3Pix/view>